



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**Instituto de Altos Estudios Nacionales**

**Escuela de Relaciones Internacionales “José Peralta”**

**Título**

“La Cooperación Internacional en el Plan Binacional de la Región Fronteriza Ecuador-Perú dirigida a los Proyectos Emblemáticos Ambientales del Capítulo Ecuatoriano ejecutados en el período 2007-2015”.

María Luisa Cruz Riofrío

Quito

19 de Diciembre de 2016



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Especialización en Cooperación Internacional



No.046- 2017

## ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, **MARIA LUISA CRUZ RIOFRIO**, portadora de la cédula de ciudadanía: 1103489157, **EGRESADA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015-2016**, Aprobó la Tesina, con el tema: "**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PLAN BINACIONAL DE LA REGION FRONTERIZA ECUADOR PERU DIRIGIDA A LOS PROYECTOS EMBLEMATICOS AMBIENTALES DEL CAPITULO ECUATORIANO EJECUTADOS EN EL PERIODO 2007-2015**", dando así cumplimiento a los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previos a la obtención del título de: **ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL**.

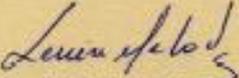
Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico: 8.80  
Tesina: 9.00

**Nota Final Promedio: 8.90**

En consecuencia, **MARIA LUISA CRUZ RIOFRIO**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

  
**Abg. Lenio Javier Melo Naranjo**  
Director de Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**



**AUTORÍA.**



Yo, María Luisa Cruz Riofrío, con cédula de identidad No: 1103489157, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, opiniones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en la presente investigación; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora de la Tesina.

María Luisa Cruz Riofrío

1103489157



### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de esta Tesina, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo. Quito 20 de marzo de 2017

María Luisa Cruz Riofrío

María Luisa Cruz Riofrío

1103489157

CERTIFICACIÓN



**Resumen.**

Ecuador y Perú son países vecinos de América Latina con grandes semejanzas históricas, territoriales y culturales. Su vecindad geográfica permite compartir una amplia frontera común, que va mucho más allá de una línea divisoria e imaginaria, y en la que se



encuentran importantes áreas naturales; esta circunstancia ha permitido mantener procesos armónicos con el ambiente y la gestión integral de los principales recursos naturales.

Las diferencias históricas mantenidas entre los dos países, provocaron un deterioro en sus relaciones, que produjo varios conflictos bélicos entre los 80 y los años 90. Sin embargo, bajo la decisión política de superar las diferencias y fomentar el progreso, se firmó la paz en 1998; los Acuerdos de Brasilia establecen mecanismos, programas y proyectos orientados a apalancar el desarrollo de las poblaciones ubicadas en la zona de frontera.

En ese contexto, ambos países se plantearon la necesidad de crear una entidad transfronteriza, el Plan Binacional de la Región Fronteriza, que pudiera manejar programas como el de Infraestructura Social y Productiva, que incluyen proyectos enfocados al manejo y conservación de los recursos naturales, de cuencas hidrográficas y reforestación, para así, contribuir y proteger los ecosistemas propios de estas zonas fronterizas. Uno de los principales ejes de aporte de la cooperación internacional, es el de los proyectos de Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas Binacionales, que nace de la visión futurista de las poblaciones y gobiernos locales y que se ha convertido en un referente de la verdadera integración latinoamericana.

Este tipo de proyectos fue impulsado con el aporte de los gobiernos ecuatoriano y peruano que apostaron a una propuesta innovadora, que serviría como modelo de convivencia y buena vecindad de pueblos azotados por la guerra. Uno de los actores claves en este proceso ha sido la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, a través del apoyo decidido de la consolidación de la paz; en tal sentido, ha realizado una inversión cercana a los 11 millones de dólares, que se



concretaron en diversas actividades ambientales para la cuenca hidrográfica binacional Catamayo-Chira.

Es así, que el objeto de este resumen es evidenciar que la zona de integración ecuatoriano – peruana, es un territorio de oportunidades, en donde se han superado los conflictos limítrofes para mejorar la calidad de vida de los habitantes fronterizos y que a través de los recursos naturales se está logrando, que se convierta en el motor de la paz y el desarrollo, que bien podría ser tomado como ejemplo dentro de nuestra región.

**PALABRAS CLAVES.**

Binacional, gestión de recursos hídricos, Plan Binacional de la Región Fronteriza, cooperación internacional, Zona de Integración Fronteriza.



## **DEDICATORIA**

### **Índice**

Capitulo I. la cooperación internacional en la frontera ecuatoriana-peruana. ....	16
I.1. La Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Ecuador-Perú.....	17
I.2 Cooperación Binacional .....	24
I.2.1 El Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador. ....	28



I.2.1.1. Misión y Objetivos del Plan Binacional de la Región Fronteriza Capítulo Ecuador .....	31
I.2.1.2. Modelo de gestión del Plan Binacional .....	32
I.2.1.3 Modelo Operativo del Plan Binacional. ....	33
Capítulo II. Análisis de la cooperación internacional en proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por plan binacional de la región fronteriza, capítulo ecuador en el período 2007-2015 .....	37
II.1 Proyectos Emblemáticos ambientales ejecutados por Plan Binacional, Capítulo Ecuador durante el período 2007-2015 .....	39
II.2 Aporte económico de la cooperación internacional hacia los Proyectos Emblemáticos Ambientales que han sido ejecutados por Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador .....	42
II.2.1 Inversión del Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador hacia proyectos ambientales en el en el periodo 2007-2015 .....	47
II.3 Correspondencia de los proyectos ejecutados con las prioridades nacionales e internacionales .....	49
Capitulo III. Conclusiones.....	53

## **Índice de Gráficos.**



Gráfico 01: Distribución de la población.....21

Gráfico 02: Comparación – Densidad Poblacional.....21

Gráfico 03: Modelo de Gestión de Plan Binacional de la Región Fronteriza.  
.....  
33

Gráfico 04: Modelo de Operación de Plan Binacional de la Región Fronteriza.....  
36

Gráfico 05: Cooperación Internacional otorgada por Cooperante.  
.....  
46

Gráfico 06: Cooperación Internacional otorgada por Cooperante hacia los subsectores ambientales en el periodo 2007-2015.....  
47

Gráfico 07: Inversión de Plan Binacional Capítulo Ecuador hacia proyectos ambientales en el periodo 2007-



2015.....

49

### Índice de Tablas.

Tabla 01: Población ZIF Proyectada al 2014..... 20

Tabla 02: Comparación – Densidad Poblacional..... 22

Tabla 03: Aporte por Organismo u Agencia de Cooperación en el periodo 2007-2015  
.....45

Tabla 04: Subsector Ambiental de inversión de los Organismo u Agencia de  
Cooperación ..... 46

Tabla 05: Inversión de Plan Binacional Capítulo Ecuador a proyectos ambientales  
periodo 2007-2015..... 48

Tabla 06: Aporte de los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por el Plan  
Binacional Capítulo Ecuador hacia las prioridades nacionales ..... 50



Tabla 07: Aporte de los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por el Plan Binacional Capítulo Ecuador según la Agenda Post 2015. .... 52

**Índice de Cuadros.**

Cuadro No. 1: Aporte Económico de la Cooperación Internacional para proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por Plan Binacional, Capítulo Ecuador 2007-2015. .... 44



## **Índice de mapas.**

Mapa 01: Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Perú .....	20
--	----



## **Introducción.**

Nuestra región andina se encuentra unida por estrechos lazos geográficos, ambientales, culturales, ente otros, los mismos que han generado una base de integración y cohesión en nuestros pueblos.

Es así que Ecuador y Perú han atravesado por varios momentos históricos en su relacionamiento, los que en muchas ocasiones desencadenaron en una confrontación limítrofe que se mantuvo hasta el año 1998 cuando se firmó la paz. Sin embargo, a través de la voluntad y decisión política de superar las diferencias entre estos dos países, se impulsan los acuerdos de paz en Brasilia y se establece el Acuerdo Amplio Ecuatoriano - Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito en 1998, a través del cual se establece la creación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, con el objetivo de aunar esfuerzos que promuevan económicamente la región fronteriza y fomentar el desarrollo a través de la reducción de brechas de



desigualdad en áreas poco visibilizadas con relación a otras regiones de estos países; respetando y conservando integralmente la naturaleza, la biodiversidad y el ambiente que nos rodea, así como con el respeto étnico-cultural de los pueblos indígenas que habitan en las zonas.

Es preciso indicar que el intenso esfuerzo y compromiso entre los gobiernos del Ecuador y Perú ha permitido obtener niveles de relacionamiento importantes, basados en la buena vecindad y generando una fluida y permanente coordinación con representantes de instituciones nacionales y binacionales, organizaciones sociales, ONGs, empresa privada y academia, sectores que han aportado de manera positiva a la formulación de propuestas de incidencia bilateral.

El enfoque de binacionalidad en los programas y proyectos emprendidos ha permitido una relevante participación y comprometimiento por parte de los dos estados en los diferentes ámbitos, contando para ello con el financiamiento conjunto pero sobre todo con el valioso aporte de la cooperación internacional para llevar a cabo proyectos de gran trascendencia que aportan al desarrollo de estas zonas históricamente olvidadas.

En resumen, muchas iniciativas planteadas tomaron forma gracias al aporte y apoyo de los gobiernos amigos, quienes apostaron a la consolidación de una paz verdadera a través de la gestación de proyectos de impacto local, en temas de conservación y turismo sustentable, los cuales han contribuido al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en materia ambiental que ha generado un cambio de rostro en la frontera sur y oriente del Ecuador y el norte y nororiente del Perú.

El presente trabajo bajo el título de: “La cooperación internacional en el Plan Binacional de la Región Fronteriza Ecuador-Perú dirigida a los proyectos emblemáticos



ambientales del Capítulo Ecuatoriano ejecutados en el período 2007-2015”, intenta abordar de una manera objetiva y clara el compromiso de los países cooperantes respecto a nuestro medio ambiente **mediante la identificación de su aporte a este contexto y etapa.**

En este sentido, la presente investigación aportará de manera significativa al mejoramiento de la gestión institucional, y a través de la adecuada articulación de las necesidades de las poblaciones localizadas en frontera y la inversión de la cooperación internacional enfocada al sector ambiental. Para llevar adelante esta tarea partimos de la hipótesis de que el subsector ambiental de mayor relevancia para la cooperación internacional en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), es el manejo de cuencas hidrográficas transfronterizas; debido a la importancia que posee el tema dentro de la Agenda Internacional, la cual intentaremos demostrar a través de los capítulos que componen la presente tesina.

**Dentro de los objetivos planteados en este estudio, está el sistematizar los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por el Plan Binacional de la Región Fronteriza en su Capítulo Ecuatoriano durante el periodo 2007-2015; así como, el de clasificar y cuantificar el aporte económico de la cooperación internacional en este mismo contexto; y, realizar un análisis objetivo sobre la canalización de la inversión en frontera a este sector y etapa, finalmente contrastar la correspondencia de estos proyectos con las prioridades establecidas en la planificación nacional y en la agenda internacional.**

Para el cumplimiento de los objetivos en estudio, se abordarán aspectos teóricos inherentes a la cooperación internacional transfronteriza, medio ambiente y postguerra. En cuanto a la metodología, se aplicará el método cualitativo, a través del análisis de documentos legales, normativos e instrumentos internacionales, bases de datos e informes



ejecutivos, técnicos y financieros de los proyectos ejecutados por la institución binacional, con fondos de la cooperación internacional invertidos en temas ambientales.



## Capítulo I

### La cooperación internacional en la frontera ecuatoriana-peruana

Este capítulo abarca algunos enfoques del marco teórico, que nos permiten una caracterización de la zona de integración fronteriza ecuatoriano-peruano, donde se establece con claridad elementos y actores importantes que se encuentran presentes en estos espacios geográficos, seguido de un breve análisis con respecto al aporte que ha ejercido la cooperación en los procesos de integración transfronteriza entre ambos países. Así también, se realiza un análisis de los instrumentos jurídicos, la metodología orgánica funcional del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú y sus respectivos mecanismos de financiamiento de los proyectos de índole binacional.

Es preciso manifestar que en octubre de 1998 los países de Ecuador y Perú dieron un giro radical a sus relaciones bilaterales finiquitando los diferendos que subsistían entre ellos, para lo cual coadyuvaron esfuerzos en miras de la construcción de un nuevo futuro, a través de la creación de instancias y mecanismos que fortalezcan los procesos de paz. Estos instrumentos debían “(...) superar desconfianzas mutuas, y sobre todo, promover el desarrollo socioeconómico de esas zonas [límites entre Ecuador y Perú] por tan largo tiempo postergadas” (Carrión, 2008: 386)

En este contexto, uno de los mecanismos principales de financiamiento se halla contemplado en el Artículo 22 del Acuerdo Amplio de Integración<sup>1</sup>, y es el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo, el cual sirve como brazo operador para la

---

<sup>1</sup> El Acuerdo Amplio ecuatoriano-peruano de integración fronteriza, desarrollo y vecindad es un instrumento internacional de obligatorio cumplimiento suscrito entre los países de Ecuador y Perú con el objetivo de facilitar el desarrollo económico, social, ambiental, el mismo que fue suscrito en la ciudad de Brasilia el 26 de octubre de 1998.

ejecución de los programas y proyectos de infraestructura productiva, social y ambiental que lleva a cabo el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

Lorena Oyarzún menciona que la creación de toda entidad que apoye y agilite procesos de consolidación de paz y desarrollo se puede adscribir al enfoque del neoinstitucionalismo, teoría en la cual las instituciones cumplen con un rol conductor en las diversas negociaciones; y, a su vez se convierten en puntos focales para la captación de recursos de cooperantes externos, los mismos que servirán para fortalecer los procesos planteados desde un inicio y lograr un cambio sistémico proporcionando oportunidades relevantes a todos los actores nacionales e internacionales que apoyan los intereses de los Estados miembros (Oyarzun, 2008: 95-113)

Es así que en el Acta de la XXIX Reunión de Directorios Binacionales se ratifica al Fondo Binacional como el instrumento legal y financiero que tiene como propósito la captación y canalización de los recursos no reembolsable de la cooperación, tanto de países como de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, los cuales en la actualidad han garantizado de manera adecuada y correcta la ejecución de proyectos binacionales, fortaleciendo y acentuando un desarrollo sostenible en una zona geográfica denominada legalmente como fronteriza, tanto para la parte ecuatoriana como para la peruana, donde se establecieron propuestas estratégicas en el ámbito de conectividad, manejo de cuencas e infraestructura social (Fondo Binacional, 2015:5)

### **I.1. La Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Ecuador-Perú.**

Para entender la complejidad de las zonas fronterizas es necesario remitirnos a los conceptos que nos plantean tratadistas como Rosalba Linares y Roy Bradshaw, quienes sostienen que en la actualidad las fronteras están enfocadas desde un punto de vista



político e internacional, pero también desde el punto de vista ideológico, lo cual permite a sus Estados dar una visión diferente al cotidiano que se orienta al concepto de barreras o muros (Bradshaw-Linares, 1999:14-19). De ahí que expertos como Luis Oliveros tratan a este tema desde el enfoque de la Comunidad Andina, y señalan a las zonas de integración fronteriza como “un espacio de actuación compartida” donde se presentan escenarios “políticos, económicos y culturales” con el propio país y con el país vecino (Oliveros, 2002:1).

A partir de ello se plantea, dentro de los procesos de integración, el cambio de paradigma de lo que constituye la línea divisoria que marca distancia entre dos países, hacia una concepción de una frontera vecina y dinámica alimentada muchas veces por sentimientos de pertenencia étnica y cultural compartida.

La integración fronteriza entre Ecuador y Perú en las últimas décadas ha representado un ejemplo de construcción de paz y crecimiento que va mucho más allá del ámbito económico; estos países han logrado acoplarse e insertarse en un sistema andino que tiene por objeto plasmar tratados comunes donde sus bienes, capitales y personas circulen de una manera libre y adecuada entre ellos (Oliveros, 2002:1).

En el 2001 la Comunidad Andina de Naciones (CAN), expidió la Decisión 501, la cual denomina a la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), de la siguiente manera:

“Artículo 1.- A los efectos de esta Decisión, se entiende por 'Zona de Integración Fronteriza' (ZIF) los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.”

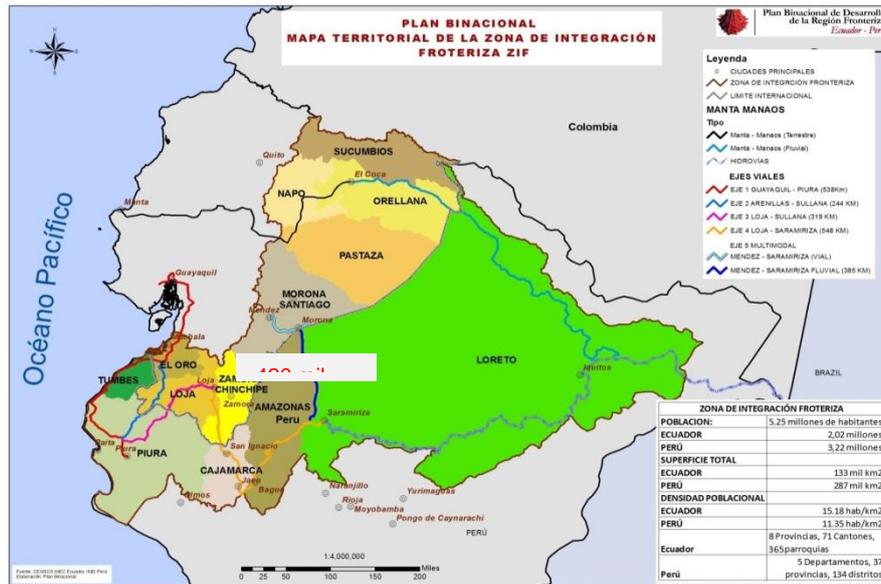


Para el caso de la frontera Ecuador-Perú, la Zona de Integración Fronteriza, fue establecida mediante Nota Verbal 21136-DGAF del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, y Nota Verbal 5-12-M/135 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Ambas notas se publicaron en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena No. 888, del 21 de enero de 2003 (CAN, 2001).

Si bien el territorio ecuatoriano cuenta con una superficie total de 256.00 km<sup>2</sup>, la gran extensión territorial denominada como zona de integración fronteriza ecuatoriano-peruana representa aproximadamente 420 mil kilómetros cuadrados (133 mil km<sup>2</sup> en el Ecuador y 287,5 mil km<sup>2</sup> en el Perú); es decir, que en el lado ecuatoriano correspondiente al 47% de la superficie nacional, mientras que del lado peruano el 22% del total de la superficie del territorio del Perú (INEC, 2014; CEPLAN, 2014).

En Ecuador, la Zona de Integración Fronteriza la constituyen 290 parroquias, 71 cantones distribuidos en 8 provincias: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Sucumbios y Napo; y en el territorio peruano 134 distritos, 37 provincias y 5 departamentos: Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto y Amazonas. (Plan Binacional, 2016)

Mapa 01: Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Perú



Fuente: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza

Elaboración: Equipo de Planificación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador

➤ **Población en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Ecuador-Perú.**

Tomando como base los últimos censos de ambos países, Ecuador 2010 y Perú 2007, bajo un ejercicio proyectado al 2014 utilizando la tasa de crecimiento en cada país, se establece que existen 7 millones de habitantes en la zona de integración fronteriza, conforme se visualiza en la tabla 1:

Tabla 1: Población ZIF Proyectada al 2014

INDICADOR	Ecuador*	Perú**	Total ZIF
Población proyectada 2014	1.992.432	5.039.287	7.031.719
Tasa crecimiento poblacional (%)	1	1.3	

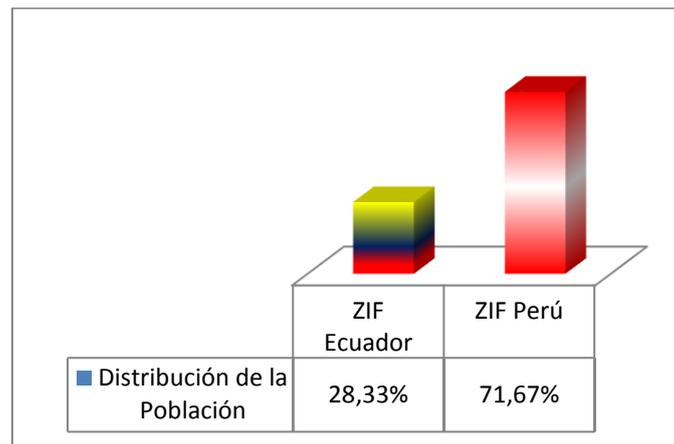
Fuente: (INEC, 2010)\*/ (INEI, 2007)\*\*

Elaboración: Equipo de Planificación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador.



De lo expuesto se puede apreciar que el 71,67% se encuentra en la ZIF Perú, conforme se visualiza en el gráfico 1, y esto se puede explicar, dada la diferencia en la extensión superficial entre los dos países.

Gráfico 1: Distribución de la población

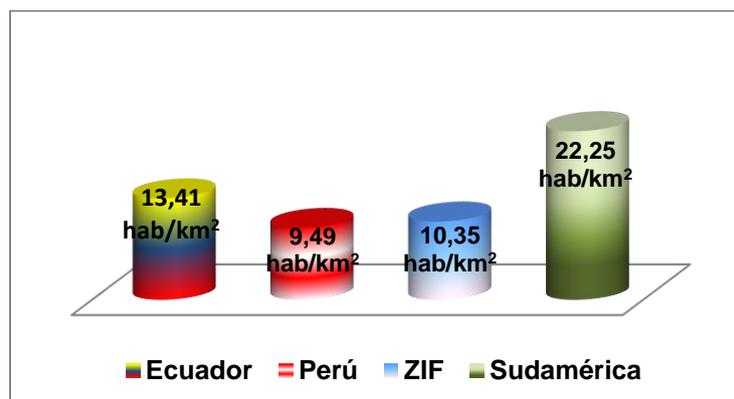


Fuente: Perú (INEI, 2007) / Ecuador (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo de Planificación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador.

La densidad poblacional en la zona de integración fronteriza es de 10 habitantes por km<sup>2</sup>, por debajo de la media sudamericana que se ubica en 22 habitantes por km<sup>2</sup>. La ZIF Ecuador posee una mayor densidad con 13 habitantes por km<sup>2</sup>.

Gráfico 2: Comparación – Densidad Poblacional



Fuente: Ecuador (INEC, 2010); Perú (INEI, 2007); ZIF (Cálculo EC-PE); Sudamérica (IndexMundi, 2010).

Elaboración: Equipo de Planificación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador.



La Amazonía de la ZIF cuenta con mayor dispersión poblacional, lo que implica retos de implementación de la política pública diferenciada, en especial con la atención de servicios básicos. La mayor concentración de la población se encuentra en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe para Ecuador; y, los departamentos de Tumbes, Piura y Cajamarca en el Perú, donde coincidentemente también se registra la mayor movilidad entre los dos países.

Por otro lado, la población de la ZIF peruana es 2,5 veces mayor que la del lado ecuatoriano.

Tabla 2: Comparación – Densidad Poblacional

Indicador	Ecuador	Perú	ZIF	Sudamérica
Población ZIF (habitantes)	1.789.439,00	4.532.155,00	6.321.594,00	398.094.617,00
Superficie ZIF (km <sup>2</sup> )	133.464,00	477.410,00	610.874,00	17.891.900,00
Densidad Poblacional	13,41	9,49	10,35	22,25

Fuente: Ecuador (INEC, 2010); Perú (INEI, 2007); ZIF (Cálculo EC-PE); Sudamérica (IndexMundi, 2010)

Elaboración: Equipo de Planificación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador

Con estos antecedentes ponemos en contexto la importancia que poseen las localidades y poblaciones ubicadas en la frontera ecuatoriana-peruana; donde se ha promovido el desarrollo económico y social en miras de aportar al cumplimiento de objetivos binacionales comunes.



Socorro Ramírez hace referencia a que estos espacios geográficos se encuentran “sometidos a continuas reconfiguraciones”, volviéndose dinámicos y productivos aportando así al cumplimiento de los procesos subregionales, regionales y globales en los cuales nos encontramos inmersos (Ramírez, 2008:141).

Para concluir es necesario destacar las características más relevantes que esta zona posee, las cuales se resumen a continuación:

- En la zona de integración fronteriza los procesos de desarrollo territorial han permitido que las urbes fronterizas tomen interesantes dinámicas económicas como: la potenciación del comercio, el turismo, el aprovechamiento sostenible de su biodiversidad entre otros.
- Uno de los elementos importantes para el aprovechamiento de sus potencialidades, es generar procesos oportunos de ordenamiento territorial con visión binacional, que permita desarrollar urbes fronterizas considerando la principal dinámica económica.
- En la zona viven 3 pueblos y 11 nacionalidades de las cuales 7 son transfronterizas: secoyas, kichwas, andoas, záparas, shiwiar, shuar y achuar. Además perviven 11 lenguas ancestrales.
- La Zona de Integración Fronteriza ecuatoriano-peruano constituye un amplio territorio de diversidad vegetal compuesto en un 80 % por bosques primarios, 0.4 % de páramos y 0.27 % de manglar, localizados en 31 áreas protegidas: 17 en Ecuador y 14 en Perú.
- Comparten 5 regiones de alta biodiversidad: Región Tumbesina, Depresión del Huancabamba llamada también los Andes bajos, Cordillera del Cóndor, Llanura Amazónica y el Golfo de Guayaquil.



- Existen 10 cuencas hidrográficas transfronterizas de los ríos: Napo, Pastaza, Tigre, Putumayo, Morona, Santiago, Mayo, Catamayo-Chira, Puyango y Zarumilla; distribuidas en dos grandes vertientes, la del Amazonas y la del Pacífico.
- Existen corredores y rutas turísticas potenciales como: la del Spondyllus que articula a todas las playas de la Costa del Pacífico. La del Qhapaq Ñan (El Camino del Inca); además de las rutas del agua, biodiversidad, ecoturismo, bioturismo, turismo científico, cultural, gastronómico y de aventura.
- Cadenas de valor como: café, cacao, maíz, productos maderables y no maderables, especies acuícolas nativas de la Amazonía.
- Existen 5 ejes viales binacionales, así como el potencial marítimo, fluvial, aéreo, ferroviario e infraestructura para desarrollar servicios de atención en frontera.

## **I.2 Cooperación binacional.**

Para el tratamiento de este tema recurrimos a lo que manifiestan Rhi-Sausi y Oddone, al indicar que la cooperación binacional es entendida “como la alianza estratégica de los Estados que se encuentran en territorios contiguos para así reforzar los procesos de integración regional” (Rhi-Sausi y Oddone, 2012:240). Mientras que autores como Eugenio Valenciano hacen referencia a este tipo de cooperación como un conjunto de iniciativas comprometidas por dos países limítrofes en territorios contiguos, para llevar a cabo proyectos y acciones conjuntas que permita implementar los acuerdos de desarrollo e integración fronteriza convenidos por sus gobiernos nacionales, en el marco de las relaciones bilaterales (Valenciano, 1996: 89)



De allí que en tiempos de guerras, conflictos y crisis financieras internacionales, Ecuador y Perú han puesto de manifiesto un claro ejemplo de apoyo a nivel regional, de lo cual se ha dicho que esta relación bilateral resulta ser un ejemplo de réplica para territorios vecinos, pues, el balance de los últimos años ha tenido un impacto positivo en el contexto internacional. (Declaración Presidencial, 2016:3)

Es importante también destacar que mediante la cooperación binacional países como Ecuador y Perú han podido ratificar la implementación de una agenda eficaz, la misma que intenta mejorar la gestión de la ayuda oficial para el desarrollo, a través de instrumentos financieros que permita la consecución y cumplimiento de objetivos propuestos. (Decisión 726, 2009). Dicha agenda se sustenta en los postulados establecidos en la Declaración de París<sup>2</sup>, donde se enuncian cinco principios fundamentales que son: Alineación, Apropiación, Armonización, Gestión orientada a resultados y Responsabilidad mutua; aspectos que permiten mejorar la eficacia de la ayuda y valorar el impacto de la cooperación para el desarrollo entre países donantes y receptores. (Naciones Unidas, 2005)

En este contexto, nos referiremos especialmente a dos de estos principios que por su naturaleza se enmarcan dentro de nuestro estudio, como son los de alineación y de apropiación. El principio de alineación hace referencia a que los países donantes basan todo su apoyo considerando las prioridades y necesidades establecidas por los países receptores, que en el caso del Plan Binacional ha sido tomado muy en cuenta; pues, las necesidades en materia de cooperación emergen conjuntamente desde Ecuador y Perú y de ninguna manera desde los países cooperantes.

---

<sup>2</sup> La Declaración de París es un acuerdo internacional que establece compromisos globales entre países donantes y receptores con el objetivo de mejorar la entrega y manejo de la ayuda oficial para hacerla eficaz y transparente, la misma que fue suscrita en la ciudad de París el 02 de marzo de 2005.



Por otra parte, el principio de apropiación tiene relación con que los países receptores definen sus agendas, políticas y estrategias para canalizar la ayuda oficial para el desarrollo hacia las prioridades nacionales, que en el caso de Ecuador se halla definido en el Plan Nacional de Desarrollo y en el caso de Perú consta en su Plan Bicentenario.

De lo antes expuesto, debemos indicar que el Plan Binacional Capítulo Ecuador y Perú, materializa la figura de la cooperación binacional, a través de ciertos elementos fundamentales que aportan a la integración de estos países.

Uno de estos elementos es la conectividad física de territorios a través de la construcción de ejes viales binacionales, aeropuertos y mejoramiento de infraestructuras de puertos, para garantizar la integración entre las poblaciones de frontera del Ecuador y Perú en temas comerciales, económicos, y sociales.

Un segundo elemento a tomar en cuenta es la institucionalización de los acuerdos políticos de alto nivel alcanzados entre ambos países, mediante la implementación de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a los compromisos adquiridos en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales de Ministros, en reuniones anuales de la Comisión de Vecindad de Cancilleres, Reuniones de Alto nivel ministerial y los Comités Técnicos Binacionales y la Comités Técnicos de Frontera.

En este contexto se destaca la participación de gobiernos locales: las tenencias políticas fronterizas y la Asociación Binacional de Municipalidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú (ABIMSENOP) son los principales actores en los Comisión Binacional de Frontera, espacios donde se exponen las principales necesidades de estas poblaciones y que son canalizadas por el Plan Binacional hacia las entidades del ejecutivo; generando así una participación de los gobiernos locales mucho más efectiva en el territorio.



Es así que se promueve la articulación de la inversión pública y fondos de cooperación internacional, establecidos por el Plan Binacional con la inversión y gestión de recursos económicos desde el Estado Central hacia los territorios críticos de la frontera; dicha asignación de presupuesto se la destina para la ejecución de programas y proyectos que permitan mejorar y elevar el nivel de vida de las poblaciones del sur y sur oriente de Ecuador y norte y nororiente del Perú. El mencionado presupuesto consta dentro de la proforma financiera anual de cada país y en los planes institucionales y de los Planes Nacionales de Desarrollo de cada país.

En lo que respecta a los fondos de la cooperación internacional se ha contado con aliados estratégicos como los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países y sus Agencias de Cooperación Internacional, a fin de posicionar y desarrollar instrumentos técnicos para la gestión eficiente de los recursos no reembolsables que aportan al cumplimiento de prioridades nacionales, agendas bilaterales y la integración regional.

Este tipo de cooperación se plasma en las normas constitucionales de cada país permitiendo enmarcar la relación bilateral en algunos principios fundamentales (Acuerdo Amplio, 1998): a. Ser humano como centro y fin de la relación bilateral; b. Promover una cultura de paz fundada sobre la historia común de nuestros pueblos; c. promover la Integración Latinoamericana.

En definitiva estos dos países a través de sus institucionalidades han ejercido dinámicas articuladoras que impulsan el inicio de procesos colaborativos tanto a nivel local, nacional como internacional; pues también es relevante mencionar que su aporte no únicamente ha tenido un impacto en la integración bilateral sino a América Latina en general (Declaración Presidencial, 2016: 3)



### **I.2.1 El Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador.**

El Plan Binacional de la Región Fronteriza es un organismo creado por los Gobiernos de Ecuador y Perú mediante el Acuerdo Amplio Ecuatoriano Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito en Brasilia el 26 de octubre de 1998. Esto con el objeto de que sea un mecanismo que “impulse la integración y cooperación entre los dos países” (Acta Presidencial de Brasilia, 1998:20).

El origen de la entidad se oficializa mediante la publicación en el Registro Oficial N° 137 de 26 de febrero del 1999, que en su CAPITULO I del TITULO V determina que los países suscriptores acuerdan que la duración del Plan Binacional será de diez años, ejecutándose de conformidad con los lineamientos generales establecidos en dicho Acuerdo.

Según lo expuesto, para el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) este tipo de organismos como el Plan Binacional representa espacios adecuados para direccionar de una manera directa y acertada la inversión para las poblaciones de frontera mediante la ejecución de programas y proyectos (SELA, 2011:28).

El Plan contempla los siguientes cuatro Programas: Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva; Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en las Regiones Fronterizas; Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Social y de Aspectos Ambientales en las Regiones Fronterizas; y, Programas de Promoción de la Inversión Privada.

Para la ejecución de los Programas en mención se establece en la parte ecuatoriana la institucionalidad del Capítulo Ecuatoriano, la cual estará regida por el Ministerio de Relaciones Exteriores; estableciendo como sede del organismo a la ciudad de Quito, hasta el año 2008.

Durante esta década se inicia la construcción de la confianza mutua y fortalecimiento de relaciones entre entidades gubernamentales y sociedad civil de ambos países, a su vez se instauran los principales estudios para la ejecución de proyectos definidos en los programas establecido en el Acuerdo.

Al cumplirse los 10 años de vigencia del Plan Binacional (1998-2008) por decisión conjunta de los Presidentes, se extiende la vigencia del Plan y Fondo Binacionales, a un periodo adicional de 5 años; y, se suscribe un Acuerdo de Ampliación de fecha 01 de junio del 2007, en la ciudad de Tumbes - Perú, cuyo período de extensión fue hasta el año 2013.

Durante esta etapa, el Presidente de la República del Ecuador realiza en diciembre de 2008 un cambio de coordinación institucional y, designa a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, como la institución responsable de la rectoría de aplicar técnicamente el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, con el propósito de dar la mayor viabilidad a las políticas establecidas por el gobierno nacional y los objetivos propuestos por este organismo internacional.

En el marco de la desconcentración promovida por SENPLADES, conforme a las necesidades del territorio y con la intención de que las decisiones sean tomadas de manera más ágil, se definió cambiar la sede del Plan Binacional a Machala, ciudad de frontera que tiene la mayor población; esta decisión se concreta a través del Registro Oficial N° 132 del viernes 19 de febrero del 2010. En este documento, el Gobierno reconoce al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú, la plena personería



jurídica para poder realizar actividades en el territorio fronterizo ecuatoriano, gozando de privilegios e inmunidades sobre todos los bienes, recursos, haberes y pago de impuestos y derechos aduaneros que realice el Capítulo Ecuador, categorizándolo como un organismo internacional.

En este segundo momento se ratifica el interés político y económico de los dos países para dar continuidad a los procesos ya entablados a fin de seguir fortaleciendo la visión desconcentrada del territorio.

Es preciso subrayar que a pesar de los grandes logros alcanzados durante la relación bilateral, el 29 de febrero de 2012 en la ciudad de Chiclayo, Perú, en el marco del Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional de Ministros Ecuador - Perú, los Presidentes de ambos países acuerdan mediante Declaración Presidencial extender la vigencia del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú por 10 años más cuyo período debe computarse desde el año 2014 hasta el año 2024.

Finalmente, mediante Decreto Ejecutivo N° 1202, de fecha 13 de octubre de 2016, el Presidente de la República Eco. Rafael Correa Delgado reorganiza el sistema de cooperación internacional, y dispone que el Plan Binacional sea adscrito al el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

### **I.2.1.1. Misión y Objetivos del Plan Binacional de la Región Fronteriza Capítulo Ecuador.**



La misión establecida en los documentos constitutivos del Plan Binacional y los otros expuestos anteriormente es la de diseñar e impulsar la planificación y el desarrollo binacional en la Zona de Integración Fronteriza-ZIF- Ecuatoriana-Peruana, para generar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos de la frontera.

De los objetivos iniciales establecidos, los mandatarios de Ecuador y Perú, en fecha 30 de Octubre de 2014, instruyen al Plan Binacional realizar un reordenamiento a la relación bilateral replanteando nuevos objetivos institucionales (Declaración Presidencial, 2014: 2). Los objetivos que se definen para el capítulo ecuatoriano son los siguientes:

- Planificar el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza de manera articulada con la planificación binacional, nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Coordinar la alineación de planes, programas y proyectos integrales de las entidades de la Función Ejecutiva para el Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza.
- Dar seguimiento y evaluar la ejecución de planes, programas y proyectos binacionales para el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza.
- Promover y apoyar el financiamiento internacional de los programas y proyectos previstos en la relación Binacional Ecuatoriana-Peruana para el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza a través del Fondo Binacional para la Paz y Desarrollo Ecuador-Perú. (SENPLADES, 3:2014)

### **I.2.1.2. Modelo de gestión del Plan Binacional**

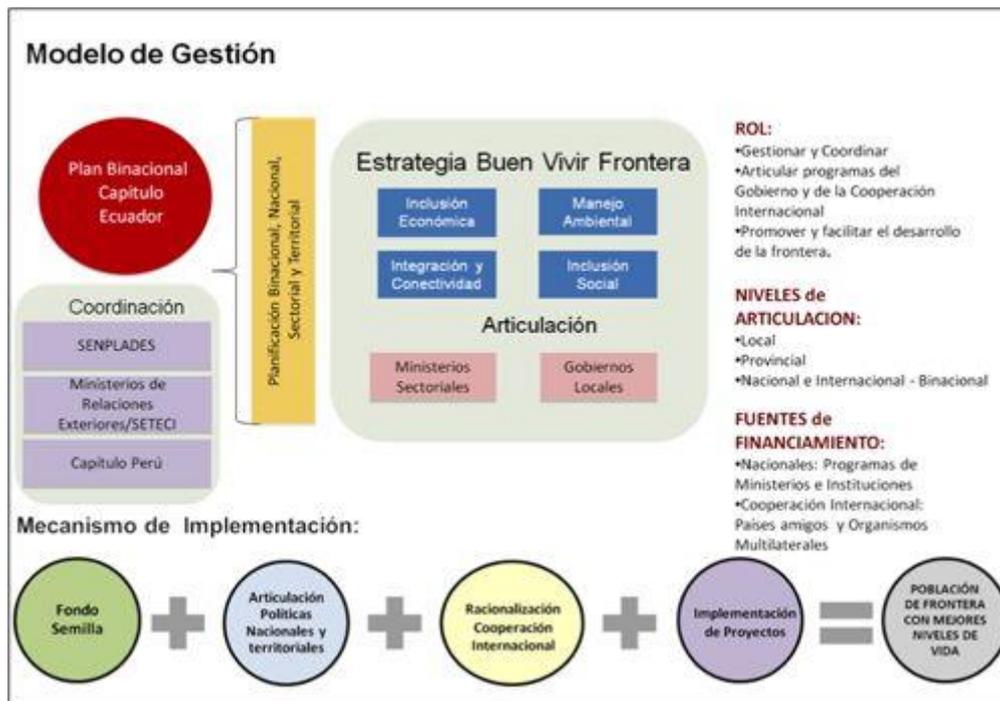
La gestión del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, conforme su mandato, se orienta a la intervención en la zona fronteriza en lo que respeta

la articulación, captación de recursos, cofinanciamiento, seguimiento a la ejecución de Proyectos Binacionales y Nacionales, que presentan dinámicas diferentes y que las detallamos a continuación:

**1) Proyectos Binacionales:** son enfocados en la gestión de recursos de cooperación internacional y expuesta ante los Ministerios Sectoriales para la asignación de una contraparte de su presupuesto que permitan la ejecución de programas y proyectos estratégicos. Dicha intervención se plantea ante actores internacionales, binacionales, nacionales, para el cumplimiento de compromisos establecidos en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad y en las Declaraciones de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales de Ministros.

**2) Proyectos Nacionales:** este tipo de proyectos se gestionan y financian con el aporte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerios Sectoriales y otras instituciones del Estado, priorizando la intervención en base a los principios y criterios de contribución a la reducción de necesidades básicas insatisfechas (NBI), equidad territorial, y complementariedad (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Gráfico 3: Modelo de Gestión de Plan Binacional de la Región Fronteriza.



Fuente: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza

Elaboración: Equipo de Planificación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador.

### I.2.1.3 Modelo Operativo del Plan Binacional.

El modelo para la operatividad de la ejecución, seguimiento y supervisión de proyectos ejecutados por el Plan se implementa con el siguiente modelo:

**1) Proyectos Binacionales:** son validados conjuntamente con el Plan Binacional capítulo Perú, con los Ministerios Coordinadores y Sectoriales, Cancillerías de Ecuador y Perú y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, a fin de identificar líneas de cooperación internacional para su respectivo financiamiento.

Para la concreción del aporte de los recursos se suscriben convenios de financiamiento o convenios marco de cooperación con la participación de los Gobiernos de Ecuador y Perú, Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo y el país u organismo cooperante.



El Plan Binacional realiza el proceso de seguimiento continuo a la ejecución de los proyectos y cumplimiento de los convenios. Finalmente, en la fase de evaluación realiza una verificación conjunta del cumplimiento de los indicadores de resultados, los mismos que son presentados ante los países u organismos internacionales cooperantes.

**2) Proyectos Nacionales:** en el caso de proyectos nacionales de construcción y mejoramiento de infraestructura productiva, social y de aspectos ambientales, la gestión para viabilizar la ejecución de proyectos en la zona fronteriza, comprende seis momentos:

- Recopilación de proyectos del Plan del Buen Vivir en la Frontera, de las Agendas Zonales, de los Planes Estratégicos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para conformar una Cartera de Proyectos.
- Revisión, Selección y Aprobación de Proyectos que se encuentren a nivel de factibilidad, diseñados en formato SENPLADES, que respondan a los siguientes criterios y principios constantes en el Art. 249 de la Constitución de la República, en concordancia con el Plan del Buen Vivir en la Frontera, el cual ha sido desarrollado por Plan Binacional, Capítulo Ecuador,
- La implementación de los proyectos se concretan a través de la firma de convenios con las entidades ejecutoras.
- El seguimiento, supervisión, pago de planillas y toda gestión que viabilice el avance de los proyectos se encuentra a cargo de la Dirección de Planificación
- La suscripción del Acta de Terminación del Proyecto, se llevará a cabo previo a la presentación del Acta Entrega-Recepción de la Obra o Informe Final del proyecto, estará a cargo de la máxima autoridad del Plan Binacional

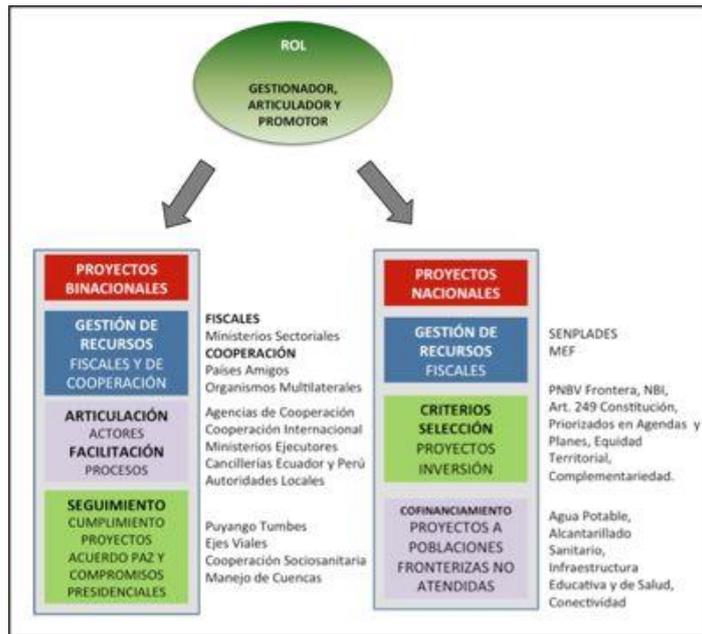


- Finalmente se realiza un proceso de rendición de cuentas de la gestión de Plan Binacional, en el marco de la reunión anual de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Peruana, en los Encuentros Binacionales de Presidentes y Ministros, en la Reunión Anual de Directorios Binacionales y a través de la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

El proceso de gestión y articulación de recursos para los proyectos nacionales ejecutados en el marco de la intervención del Plan Binacional tienen dos fuentes de financiamiento: los recursos fiscales canalizados al Plan Binacional y la contraparte de las instituciones ejecutoras, sean estos gobiernos autónomos descentralizados o Ministerios que proponen y presentan los proyectos.

Los recursos fiscales canalizados al Plan Binacional, Capítulo Ecuador, provienen de los aportes del gobierno ecuatoriano que se encuentran asignados al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gráfico 04: Modelo de Operación de Plan Binacional de la Región Fronteriza.



Fuente: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza

Elaboración: Equipo de Inversión, Seguimiento y Evaluación de Plan Binacional, Capítulo

Ecuador

## Capítulo II



**Análisis de la cooperación internacional en proyectos emblemáticos ambientales  
ejecutados por Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador en el  
período 2007-2015**

La importancia de establecer un vínculo entre las necesidades territoriales y las agendas internacionales permitió que el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza sea el mecanismo articulador y promotor de desarrollo de la región, pues ha convocado tanto al sector público como a entidades cooperantes y comunidades locales, a fin de apoyar la implementación de proyectos binacionales y nacionales. El Plan contempla cuatro Programas Bases que han ascendido a un monto aproximado de inversión de USD\$ 4.961 millones de dólares entre el 2000 y junio de 2016 en el que Ecuador aportó la cantidad de 1.336 millones de dólares; el aporte de Perú fue de 3.624 millones de dólares y el aporte de la cooperación internacional fue de 435 millones de dólares con recursos no reembolsables para ambos países (Plan Binacional, 2016: 5).

El Programa de nuestro interés es el que involucra a los Proyectos de Infraestructura Social y Productiva, el mismo que aspira a integrar económicamente a la zona de frontera, a través de propuestas e iniciativas ambientales tales como el manejo adecuado de cuencas hidrográficas comunes, reforestación en áreas depredadas, conservación de reservas naturales binacionales, entre otros.

Estos proyectos fueron pensados con una visión binacional y de sinergias con la ZIF, área que posee una gran biodiversidad en todos los niveles que la conforman: ecosistemas, especies y genes, todos ellos altamente valiosos y en ciertos casos con un elevado grado de amenaza de extinción. En el Ecuador, el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos genéticos son reconocidos como un sector estratégico vital para el desarrollo nacional; por ello la naturaleza en su integridad debe ser conservada y



manejada de forma sostenible para mantener los ciclos de vida equilibrados y alcanzar el tan anhelado buen vivir (UNESCO, 2016).

En otras palabras, dentro de la denominada franja fronteriza entre Ecuador y Perú existen probablemente los recursos, paisajes y hábitats naturales más importantes de la región sudamericana, por su fauna nativa, la densidad de sus bosques, y las grandes fuentes de agua que las rodea, característica que ha convertido a estos países en prestadores de bienes y servicios ambientales. En ese sentido, reforzando lo ya mencionado, Socorro Ramírez pondera la relevancia que estas zonas poseen, debido a sus exóticos atributos y numerosos procesos dinámicos que se despliegan, los cuales a su vez tienen una influencia directa en los propios Estados (Ramírez, 2005: 7)

Conviene recordar que en nuestro país se ha fortalecido la gestión integral de los recursos naturales como una fuente de vida y progreso para sus habitantes, por ello su obligatoria y correcta conservación, uso y manejo, se encuentra establecida bajo criterios de sostenibilidad, los que se encuentran incorporados al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en donde se manifiesta que se debe: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”, con pertinencia cultural y territorial (SENPLADES, 2013: 221-245).

De lo indicado, es evidente que la naturaleza y sus componentes bióticos se convierten para diversos países u organismos internacionales en motores principales, para ejercer su compromiso y acciones colectivas hacia la conservación y manejo del ambiente.

## **II.1 Proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por Plan Binacional, Capítulo Ecuador durante el período 2007-2015.**



La presente investigación nos ha permitido identificar las principales iniciativas ambientales que se han ejecutado en el territorio de frontera que interviene el Plan Binacional, Capítulo Ecuador, tomando como base un lapso de ocho años comprendido entre el período 2007-2015. Entre estas iniciativas encontramos los siguientes proyectos:

- Proyecto de Reducción de la contaminación del agua y del suelo de la zona alta de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira.

Ejecutado en el año 2007 con apoyo de la Comunidad Andina de Naciones- CAN y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, con el principal objetivo de levantar un diagnóstico de contaminación de los componentes agua y suelo de la cuenca citada, en base a la información proporcionada por las instituciones involucradas y los estudios técnicos de los equipos binacionales multidisciplinarios. En este contexto, se ejecutaron talleres participativos de validación de información con representantes de ONGs, entidades públicas y privadas; además, para el seguimiento y evaluación permanente se conformó la Unidad de Gestión de la Cuenca Catamayo Chira (UNIGECC).

- Proyecto de fortalecimiento de la gestión integral de la cuenca hidrográfica binacional Catamayo-Chira.

Este proyecto tuvo como principal objetivo el generar un desarrollo sostenido mediante la adecuada gestión de los recursos hídricos; y por ende, el de mejorar el nivel de vida de las poblaciones limítrofes de Ecuador y Perú, como mecanismo de integración y consolidación de la paz. El ámbito de intervención del proyecto es el sur del Ecuador y el norte del Perú, contando para ello con financiamiento de ambos gobiernos y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, que permitió



beneficiar a alrededor de 585.000 habitantes de la cuenca transfronteriza<sup>3</sup>. Este proyecto durante 10 años ha articulado acciones conjuntas entre ambos países, definiendo un diagnóstico de la cuenca que sirve como base para la elaboración del Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza (POMD).

Esta iniciativa fortalece las capacidades locales e institucionales que apuntan a un horizonte de 15 años (2008–2023), que permita promover una gestión integral sostenida de la cuenca. Su ejecución se definió en dos fases, la primera en el año 2001 al 2007 donde se conforma un Centro de Formación Técnico Binacional y la segunda fase da en los años 2008 al 2011, donde se ejecuta el Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza Catamayo – Chira, lo cual fortaleció las capacidades e institucionalidad de los gobiernos locales en ambos países desde una perspectiva de participación y equidad de género.

- Proyecto paz y conservación en la Cordillera del Cóndor, fase II.

En la Zona de Integración Fronteriza se comparte con Perú cinco grandes ecosistemas, en los que la Cordillera del Cóndor es el espacio donde habitan comunidades indígenas como los Awajún y Wampis. Además, estas son áreas de conservación que representan una red de continuidad natural hacia el Perú; por ello, se plantean iniciativas que fomenten la conservación de estos espacios naturales, donde los procesos de avance de frontera agrícola, deforestación, contaminación, quemas, expansión urbana y rural siguen afectando a esos ecosistemas.

El proyecto se enfoca en el corredor Cóndor-Kutukú, el cual se constituyó en una herramienta de planificación para la integración de áreas naturales con su entorno social, político, y cultural. Se ejecutó en coordinación con el Instituto Nacional de Recursos

---

<sup>3</sup> Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador., Ficha Proyecto Binacional Catamayo-Chira, Ecuador, 2015.



Naturales (INRENA) en Perú, con la ONG Fundación Natura en Ecuador y con el apoyo de recursos no reembolsables de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). Esta iniciativa se ejecutó en dos momentos: El primero en el año 2002-2004 que logro insertar procesos de conservación a largo plazo. El segundo momento, que es el que nos interesa, se da en los años 2007 al 2009, y es donde se promueve el manejo de áreas protegidas de los recursos naturales renovables y de desarrollo sustentable, así como el fortalecimiento del talento humano de las entidades involucradas con el proyecto.

Entre las principales propuestas planteadas en el proyecto de la Conservación de la Cordillera del Cóndor, se encuentran la de declarar esta zona como Parque Nacional, la elaboración del proceso participativo del plan maestro y la consolidación de una estrategia regional de conservación.

El proyecto se finalizó pero ha servido como referencia para establecer bases para el manejo sostenible de los recursos naturales renovables; pero sobre todo, para consolidar el proceso de paz entre los dos países fomentando el intercambio de experiencias dentro de los acuerdos bilaterales (UNASUR, 2011: 47).

- Proyecto de integración regional para el manejo ambiental sostenible y el control de la desertificación en Ecuador y Perú

El proyecto se ejecuta con la Cooperación Técnica de Comitato di Coordinamento delle Organizzazioni per il Servizio Volontario - COSV, el mismo que es cofinanciado por la Unión Europea.

La población que se benefició de este emprendimiento tuvo una cobertura de 1000 familias, distribuidas en 30 comunidades (500 familias en el Cantón Zapotillo, Provincia de Loja - Ecuador y 500 familias en el Distrito de Lancones – Perú). El proyecto tenía la finalidad de potenciar las capacidades de grupos pequeños de productores de las zonas



áridas de Zapotillo y Lancones, para la implementación de políticas y acciones que permitan capitalizar buenas prácticas de manejo ambiental para un desarrollo humano, social, económico e institucional sostenible en el ecosistema del cordón fronterizo. Este proyecto inició su ejecución en enero 2007 y tuvo una duración de 60 meses.

Adicionalmente, al Convenio Marco se suscribió un Convenio de Cooperación Institucional Binacional Ecuador - Perú entre: la Cooperación Técnica de Comitato di Coordinamento delle Organizzazioni per il Servizio Volontario -COSV, Universidad Nacional de Loja, Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral-AIDER, y los Municipios de Zapotillo y Lancones; con el objeto de que estudiantes e investigadores del centro educativo y de investigación puedan reforzar sus conocimientos prácticos y generen iniciativas innovativas que puedan ser desarrolladas en estos sectores.

## **II.2 Aporte económico de la cooperación internacional hacia los proyectos emblemáticos ambientales que han sido ejecutados por Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador.**

Para los países que presenciaron un acto trascendental como lo es la firma de la paz entre Ecuador y Perú, representó un compromiso tangible para fortalecer la consolidación de una paz anhelada por sus pobladores, con responsabilidad ética y moral de los países garantes, plasmada a través de la canalización de recursos de cooperación, que servirían como base para el inicio de intervenciones binacionales enfocadas en el territorio de frontera. Dichas intervenciones se orientaron en proyectos concretos, que a largo plazo tendrían impactos positivos tanto a nivel local, nacional como regional.

La inversión inicial en propuestas de carácter ambiental transfronterizo se enfocó en el crecimiento económico de los países, cumpliendo con parámetros de sostenibilidad, que



contribuyeron a impulsar una sociedad más justa y equitativa para las generaciones presentes y futuras.

Y precisamente, fue a través de un estudio realizado por los Planes Binacionales Capítulos Ecuador y Perú, que se definió los aspectos ambientales prioritarios de la zona de integración fronteriza; así como la asignación presupuestaria que cada capítulo requirió para llevar a cabo con éxito las actividades y compromisos planteados por los Estados.

A continuación se puede apreciar el detalle del aporte económico registrado por la cooperación internacional hacia los Proyectos Emblemáticos Ambientales, que han sido ejecutados por Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, así como las Agencias u Organismos que han intervenido en el financiamiento de los mencionados proyectos.

Cuadro No. 1: Aporte Económico de la Cooperación Internacional para proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por Plan Binacional, Capítulo Ecuador 2007-2015.

Nombre del Proyecto	Objetivo Bilateral	Cooperación Internacional (US\$)	Cooperante
Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Cuenca Catamayo-Chira (Fase II/ Año 2008-2011)	Consolidar y fortalecer la integración territorial binacional para la gestión integral del patrimonio hídrico, pasivos ambientales y la resolución de conflictos socio-ambientales.	US\$ 5.551.045,00	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Reducción de la contaminación del agua y del suelo de la zona alta de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira. (2007)	Fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, las actividades productivas y la hidroelectricidad.	US\$ 408.239,53	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Comunidad Andina de Naciones (CAN)
Paz y Conservación en la Cordillera del Cóndor, Fase II (2007-2009)	Fomentar la conservación de los ecosistemas y la conectividad de la biodiversidad en la zona fronteriza, de manera conjunta y corresponsable entre países	US\$ 1.601.667,00	Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)
Proyecto de Integración Regional para el Manejo Ambiental Sostenible y el Control de la Desertificación en Ecuador y Perú (2007-2011)	Potenciar las capacidades de grupos pequeños de productores de las zonas áridas de Zapotillo y Lancones que permitan capitalizar buenas prácticas de manejo ambiental para un desarrollo humano, social, económico del cordón fronterizo.	US\$ 2.912.000,00	Unión Europea (UE)
Aporte de la Cooperación Internacional		US\$10.472.951,53	

Fuente: Estrategia de Cooperación Internacional del PBDRF (2012); UNASUR (2011).

Elaboración: Propia de la autora

Tomando como referencia el cuadro antes citado, podemos identificar que en el periodo comprendido entre el 2007 al 2015 existen cuatro proyectos emblemáticos de carácter ambiental, los cuales han sido citados anteriormente y que fueron ejecutados estratégicamente por su ubicación geográfica por cada uno de sus Planes Binacionales con su respectivos capítulos.

Tabla 3: Aporte por Organismo u Agencia de Cooperación en el periodo 2007-2015

Cooperante	Cooperación Internacional (US\$)
AECID (2008-2011)	5.551.045,00
AECID/CAN (2007)	408.239,53



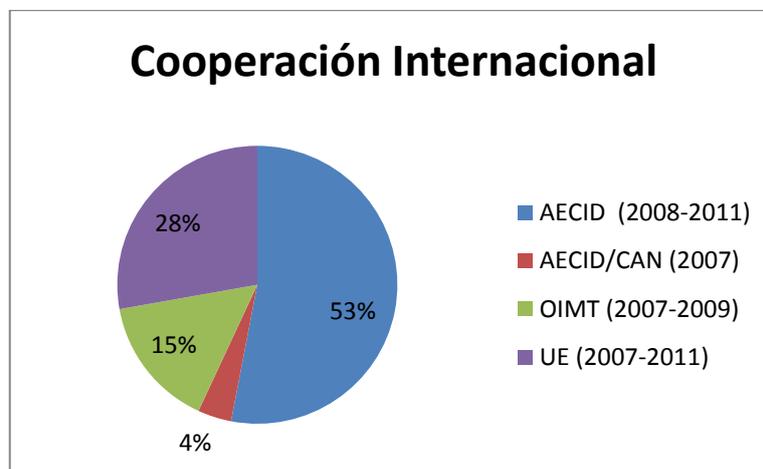
OIMT (2007-2009)	1.601.667,00
UE (2007-2011)	2.912.000,00

Fuente: Informe Ejecutivo de Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador 2016.

Elaboración: Propia de la autora

Del detalle expuesto en la Tabla 03 se refleja que la Agencia que ha aportado considerablemente con recursos económicos a los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados en el periodo 2007-2015 por el Plan Binacional Capítulo Ecuador, es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con un monto que asciende a \$5.551.045,00; en el gráfico 05 dicho aporte representa el 53% de la cooperación recibida en estos años por los Organismos u Agencias.

Gráfico 5: Cooperación Internacional otorgada por Cooperante.





Fuente: Informe Ejecutivo de Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo

Ecuador 2016.

Elaboración: Propia de la autora

En la tabla siguiente se puede identificar que el subsector ambiental que ha recibido mayor atención por parte de los cooperantes es el de manejo de cuencas hidrográficas, con un monto que asciende a los \$5.959.284,53

Tabla 4: Subsector Ambiental de inversión de los Organismo u Agencia de Cooperación

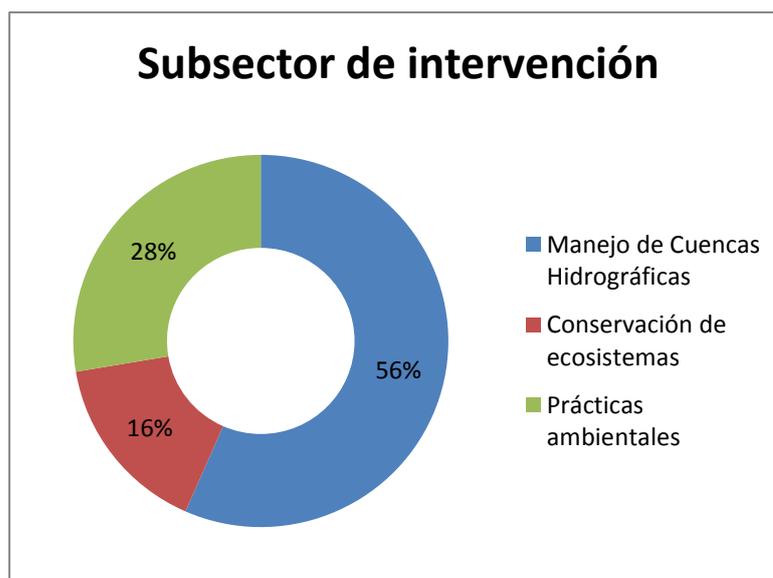
Subsector de intervención	Monto (US\$)
Manejo de Cuencas Hidrográficas	5.959.284,53
Conservación de ecosistemas	1.661.667,00
Prácticas ambientales	2.912.000,00

Fuente: Informe Ejecutivo de Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador 2016.

Elaboración: Propia de la autora

En el gráfico 06 se corrobora con porcentajes que la mayor inversión de los cooperantes se dirige al manejo de cuencas hidrográficas (56%), seguida por prácticas ambientales (28%) y finalmente hacia la conservación de ecosistemas (18%).

Gráfico 6: Cooperación Internacional otorgada por Cooperante hacia los subsectores ambientales en el periodo 2007-2015



Fuente: Informe Ejecutivo de Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador 2016.

Elaboración: Propia de la autora

### **II.2.1 Inversión del Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador hacia proyectos ambientales en el en el periodo 2007-2015**

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Capítulo Ecuador, actúa como un modelo de gestión eficiente ante la ejecución y canalización de recursos de inversión. De allí, que el sector público (gobiernos centrales, regionales y locales) ha contribuido con la implementación de proyectos prioritarios para las provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Napo, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Loja y El Oro, en áreas como educación, salud, y ambiente, lo que se ha traducido en una inversión total de US\$ 28.057.431,12 comprendido entre los años 2007 y 2015.

En este sentido, respecto al área de proyectos de índole ambiental, el Capítulo Ecuador en el período 2007 al 2015 ha enfocado un monto de US\$ 18.529.636,13 distribuidos de la siguiente manera:



Tabla 5: Inversión de Plan Binacional Capítulo Ecuador a proyectos ambientales periodo 2007-2015

<b>Inversión 2007-2015 proyectos ambientales</b>		
<b>Recursos Nacionales Ecuador</b>		
<b>Sector</b>	<b>Subsector</b>	<b>Monto (US\$)</b>
Manejo Ambiental	Agua Potable	17.652.489,02
	Alcantarillado	
	Desechos Sólidos	
	Letrinización	
Protección del Medio Ambiente y Desastres Naturales	Control de Inundaciones	877.147,11
	Planificación y control del Medio Ambiente	
	Proyectos derivados de los Desastres Naturales	
Monto Total		US\$ 18.529.636,13

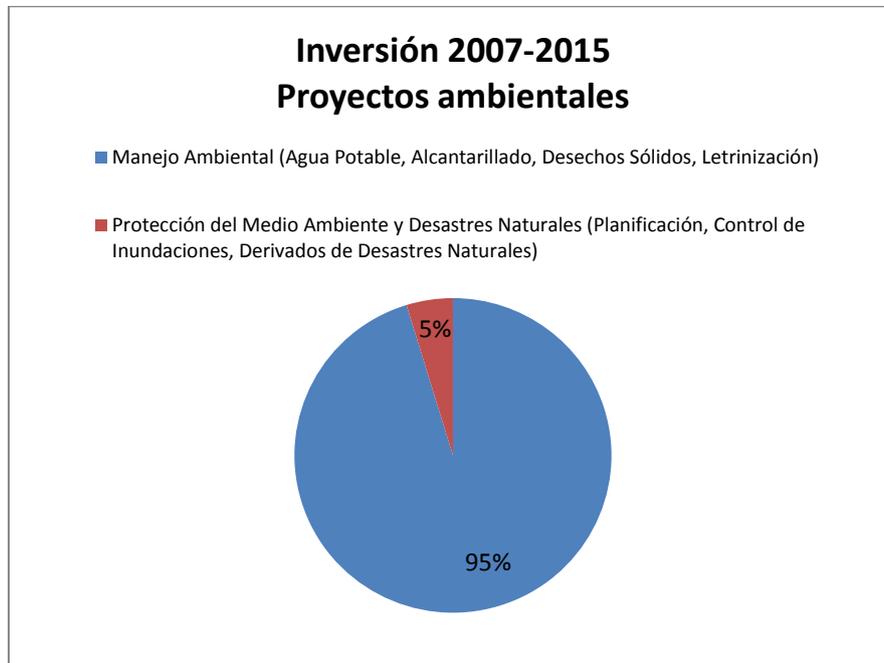
Fuente: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza

Elaboración: Equipo de Inversión y Evaluación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador

En tabla anterior se detalla el aporte del Plan Binacional Capítulo Ecuador en los sectores y subsectores ambientales durante los años 2007-2015. La mayor parte del presupuesto se concentra en los proyectos de saneamiento ambiental con un monto que asciende a los US\$ 17.652.489,02, lo que representa el 95 % de la inversión total. En el gráfico que a continuación se detalla (Gráfico 7) se observa que el sector de protección del medio ambiente y desastres naturales ha obtenido una inversión del 5% correspondiente a un monto de US\$ 877.147,11.

Es preciso mencionar que los proyectos financiados dentro del sector de manejo ambiental han aportado a la reducción de la pobreza y de necesidades básicas insatisfechas en las poblaciones fronterizas entre Ecuador y Perú (Plan Binacional, 2015:15)

Gráfico 7: Inversión de Plan Binacional Capítulo Ecuador hacia proyectos ambientales en el periodo 2007-2015



Fuente: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza

Elaboración: Equipo de Inversión y Evaluación de Plan Binacional, Capítulo Ecuador

### II.2.3 Correspondencia de los proyectos ejecutados con las prioridades nacionales e internacionales.

Ecuador como país andino, construye derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: El Buen Vivir es el Sumak Kawsay (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

A partir de esta cosmovisión Ecuador en su nueva Constitución de la República define en su Artículo 3 la importancia de la planificación como un instrumento de desarrollo nacional que aportará al acceso del Buen Vivir de las poblaciones; para ello se crea un Sistema Nacional Descentralizado de Planificación en el que participan los



distintos niveles de gobierno y la ciudadanía; el mismo que tendrá por objetivo plasmar las prioridades nacionales dentro de un documento denominado Plan Nacional de Desarrollo, o Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos del Estado ecuatoriano (SENPLADES, 2013).

Los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por parte de Plan Binacional de la Región Fronteriza Capítulo Ecuador se enmarcan dentro de las siguientes prioridades nacionales:

Tabla 06: Aporte de los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por el Plan Binacional Capítulo Ecuador hacia las prioridades nacionales.

<b>Proyectos Nacionales.</b>	<b>Objetivo del PNBV</b>	<b>Política</b>
Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Cuenca Hidrográfica Binacional Catamayo-Chira (2008-2011).	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	7.6 Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.
Reducción de la contaminación del agua y del suelo de la zona alta de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira (2007)	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	7.6 Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.
Paz y Conservación en la Cordillera del Cóndor, Fase II (2007-2009)		7.2 Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y de biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con acceso justo y equitativo a sus beneficios.
Integración Regional para el Manejo Ambiental Sostenible y el		7.10 Implementación de medidas de mitigación y adaptación al



Control de la Desertificación en Ecuador y Perú (2007-2011)		cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
---	--	---

Fuente: Base de proyectos de Plan Binacional Capítulo Ecuador (2016); PNBV (2013).

Elaboración: Propia de la autora.

Adicionalmente al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, el ente rector de la cooperación internacional en el Ecuador (SETECI) de ese entonces, construyó una Agenda Nacional de Cooperación Internacional donde se establecieron cuatro ejes nacionales prioritarios, enfocados en: ciencia, tecnología, talento humano y transformación de la matriz productiva. (SETECI, 2015:53). Los mencionados ejes se establecen con el objeto de afianzar las potencialidades del país, en la región y en el sistema internacional, dentro de ellos se toman en cuenta áreas que apoyen a la consolidación de los procesos e iniciativas de desarrollo para el Buen Vivir en el país y/o en otros países.

Dentro de esta Agenda Nacional se incorpora un punto denominado sostenibilidad ambiental, que aporta de manera secundaria y transversal a los ejes nacionales prioritarios antes mencionados.

En este contexto es la Agenda Post 2015<sup>4</sup> que otorga la relevancia a los temas de carácter ambiental, los cuales son tratados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los que a continuación se analizan de manera articulada con los proyectos emblemáticos ambientales, ejecutados por Plan Binacional, Capítulo Ecuador, y las metas a cumplirse.

---

<sup>4</sup> En la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU se establece que para examinar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Gobiernos adopten medidas que promuevan un programa de desarrollo posterior al 2015 con una agenda enfocada en 6 elementos centrales: la gente, el planeta, prosperidad, paz y asociación. La resolución fue suscrita en la ciudad de New York el 22 de septiembre del 2010.



Tabla 07: Aporte de los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados por el Plan Binacional Capítulo Ecuador según la Agenda Post 2015.

Proyecto	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta
Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Cuenca Hidrográfica Binacional Catamayo-Chira.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
Paz y Conservación en la Cordillera del Cóndor, Fase II	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
Integración Regional para el Manejo Ambiental Sostenible y el Control de la Desertificación en Ecuador y Perú	Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

FuenFuenFuente: Base de proyectos de Plan Binacional Capítulo Ecuador (2016); Naciones Unidas (2013).

Elaboración: Propia de la autora

## 10. CONCLUSIONES



El objetivo general de la presente investigación era “Identificar el aporte que el Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador ha recibido por parte de la Cooperación Internacional para la ejecución de Proyectos Emblemáticos Ambientales en la Zona de Integración Fronteriza durante el período 2007-2015”.

A este respecto se puede concluir que durante el periodo 2007-2015 Plan Binacional de la Región Fronteriza ha recibido un aporte de US\$10.472.951,53 por parte de la Cooperación Internacional para la ejecución de Proyectos Emblemáticos Ambientales en la Zona de Integración Fronteriza, lo que nos da la pauta que la comunidad internacional ha asumido con responsabilidad el compromiso con nuestro medio ambiente.

Esta investigación planteaba tres objetivos específicos. Respeto del objetivo específico 1 se proponía sistematizar los proyectos emblemáticos ambientales que ha ejecutado el Plan Binacional de la Región Fronteriza en su Capítulo Ecuatoriano durante el periodo 2007-2015.

En efecto se ha identificado cuatro proyectos emblemáticos de carácter ambiental, que fueron ejecutados estratégicamente por cada uno de los Planes Binacionales con sus respectivos capítulos en el periodo 2007-2015, los cuales han contribuido al manejo y conservación de la biodiversidad en la zona de frontera.

**Con respecto al objetivo específico 2** se planteó el clasificar y cuantificar el aporte económico de la cooperación internacional hacia los Proyectos Emblemáticos Ambientales que han sido ejecutados por Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador durante el periodo 2007-2015.



En ese sentido, el mayor aporte de los recursos económicos otorgados por la cooperación internacional para proyectos emblemáticos ambientales ejecutados en el periodo 2007-2015 por el Plan Binacional Capítulo Ecuador se encuentran direccionados hacia el manejo de cuencas hidrográficas, tal es el caso del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Cuenca Binacional Catamayo Chira, que ha conseguido aportar al ordenamiento territorial de los recursos de la cuenca y al fortalecimiento de capacidades locales e institucionales, dinamizando el desarrollo económico, social y ambiental de la zona de integración fronteriza. El esfuerzo y la cooperación de países amigos en los procesos de paz representa un rol fundamental en la construcción de la confianza mutua de los pueblos; es así que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID ha realizado el mayor aporte financiero a los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados en el periodo 2007-2015 por el Plan Binacional Capítulo Ecuador.

Por otra parte, para el objetivo específico 3 se propuso analizar la inversión realizada en frontera por la Cooperación Internacional en Proyectos Emblemáticos Ambientales ejecutados por Plan Binacional de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador durante el periodo 2007-2015.

Donde se determinó que Plan Binacional Capítulo Ecuador de su presupuesto de inversión asignado por el Estado en los años 2007 al 2015 ejecutó un monto de US\$ 18.529.636,13 destinados a proyectos de índole ambiental, los mismos que en su mayoría se concentraron en la ejecución de obras de saneamiento ambiental y desastres naturales; debiendo precisar que durante ese periodo de financiamiento no se asignaron rubros a proyectos de gestión de recursos hídricos.

Finalmente, se concluye que los proyectos emblemáticos ambientales ejecutados en el periodo 2007-2015 por el Plan Binacional Capítulo Ecuador, se encuentran en correspondencia con la Agenda Post 2015 lo que ha permitido apoyar al cumplimiento de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin embargo, los proyectos antes en mención no poseen una correspondencia con la Agenda Nacional de Cooperación Internacional; ya que las prioridades nacionales han sido enfocadas a fortalecer otros ejes. De lo indicado, se evidencia que dicha agenda no se construyó desde las necesidades territoriales sino desde una visión sectorial y centralista. Si bien, como país se realizó el esfuerzo por instaurar un documento que contribuye estratégicamente con la política exterior ecuatoriana y el relacionamiento con distintos países y regiones, la agenda en la práctica se traduce en una desvinculación entre demanda de los territorios en zonas de frontera, con la oferta de cooperación internacional planteada desde el gobierno.

Otro de los aspectos que se cuestionan es que el gobierno ecuatoriano no ha dado una relevancia dentro de esta agenda al tema ambiental, pues aspectos como la minería, la explotación petrolera o la implementación de infraestructura hidroeléctrica, han prevalecido para el gobierno por encima de los intereses ambientales.

En el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) valoró los recursos ambientales y la majestuosa biodiversidad ecosistémica compartida en la Zona de Integración fronteriza; pues, este organismo ha otorgado al Bosque Seco Tumbesino ecuatoriano-peruano la declaratoria de reserva de biosfera binacional, que tiene por objeto proteger nuestros recursos naturales, pero sobre todo brindar alternativas de gestión productiva y sostenible a las comunidades fronterizas que los habitan. Con estas acciones se demuestra que la comunidad internacional está expresando un gran interés por cumplir y apoyar con el desarrollo sostenible eficiente y justo para el ambiente, situación que para nuestras



autoridades no han sido contemplados dentro de sus políticas y agendas, lo cual implica que los recursos que recibe el país por parte de la cooperación internacional han sido destinados a otros sectores y territorios, dejando a un lado a esta zona donde aún existen requerimientos a ser solventados.

## **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

### **ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA**

1998. Acta Presidencial de Brasilia. Registro Oficial N0.137. Quito. Páginas 1-105.



BRADSHAW, Roy y LINARES, Rosalba

1999. Fronteras: Una Visión teórica en el período contemporáneo. Aldea Mundo. Año 4, No. 7, May-Oct 1999 Páginas 14-19

CARRIÓN, Francisco

2008. La paz por dentro: Ecuador-Perú: testimonio de una negociación. Dinediciones. Quito, Ecuador, 2008.

CEPLAN

2014. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Fecha de consulta 05.05.2014. Disponible en [www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe)

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES.

2009. Decisión 726. Adhesión a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Lima, Perú. Disponible en [intranet.comunidadandina.org/Documentos/decisiones/DEC726.doc](http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/decisiones/DEC726.doc)

2001. Decisión 501. Desarrollo fronterizo. Zonas de Integración Fronteriza (ZIF). Lima, Perú. Disponible en <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=122&tipo=TE&title=zonas-de-integracion-fronteriza-zif>.

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL

2016. Declaración Presidencial y X Gabinete de Ministros Binacional Perú-Ecuador. Macas, Ecuador. 30 de octubre de 2016.

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL



2014. Declaración Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador. Arenillas, Ecuador. 07 de octubre de 2014. Disponible en <http://www.cancilleria.gob.ec/>

#### GOBIERNO DEL ECUADOR

2008. Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente. Artículo 3. Disponible en: [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

2008. Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente. Artículo 275. Disponible en: [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

2008. Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente. Artículo 14. Disponible en: [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

#### FONDO BINACIONAL PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

2015. Acta e Informe Anual de actividades y balances de gestión del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo. Punta Sal, Perú. Disponible en [planbinacional.gob.ec/fondo-binacional-para-la-paz/](http://planbinacional.gob.ec/fondo-binacional-para-la-paz/)

#### INEI

2007. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/>

#### INEC



2014. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de población y vivienda.

Fecha de consulta 05.05.2014. Disponible en [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)

2010. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de población y vivienda.

Disponible en [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)

#### INDEXMUNDI SUDAMÉRICA

2010. Población de Ecuador y Perú. Fecha Consultada 05.05.2014: Disponible en

<http://www.indexmundi.com>

#### OYARZÚN, Lorena

2008. «Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates» En Revista de Ciencia Política, Volumen 28, No 2: 95-113.

#### OLIVEROS, Luis Alberto

2002. «El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina». Comunidad Andina. Lima. Disponible en <http://www.comunidadandina.org/documentos/docia/ia13-2-02.htm>

#### PLAN BINACIONAL

2016. Informe ejecutivo del Plan Binacional de la Región Fronteriza Ecuador-Perú. Machala, Ecuador. s.d.

2016. Diagnóstico socio-económico de la frontera Ecuador –Perú. Fecha de consulta 15-11-2016. Disponible en [www.planbinacional.gob.ec](http://www.planbinacional.gob.ec).

2015. Herramientas cuantitativas de planificación para alcanzar el Buen Vivir en la frontera. Una Metodología de Jerarquización y Priorización de Territorios por indicadores asociados a la pobreza. Loja, Ecuador. s.d

2012. Estrategia de Cooperación Internacional. Machala, Ecuador. s.d.

#### RHI-SAUSI, José Luis y Nahuel ODDONE.



2012 «Cooperación Transfronteriza e Integración: oportunidades para el desarrollo del Perú.» En revista *Colombiana Tendencias*, Vol.13, No 1: 239-264. Versión electrónica disponible en: <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/524> (visitada el 01 de diciembre de 2016)

RAMIREZ, Socorro

2008. Las zonas de integración fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances. Colombia. Universidad de Antioquia

2005. «Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF): avances y retrocesos» En revista Aldea Mundo. Año 10, No. 18:7

NACIONES UNIDAS ECUADOR

2013. El mundo que queremos 2015. La agenda de desarrollo post-2015. Consulta Nacional Ecuador. PNUD: Quito. Disponible en: [http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/library/mdg/publication\\_3.html](http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/library/mdg/publication_3.html)

2005. Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad. París, Francia. Disponible en <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

SELA

2011. La integración fronteriza en el marco del proceso de convergencia de América Latina y El Caribe. Caracas, Copyright © SELA.

SETECI



2015. Agenda Nacional de Cooperación Internacional. Secretaría Técnica de Cooperación Internacional: Quito.

Disponible en: <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Agenda-Nacional-del-cooperacio%CC%81n-Internacional1.pdf>

#### SENPLADES

2013. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito. Senplades. Disponible en: [www.buenvivir.gob.ec](http://www.buenvivir.gob.ec)

2014. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Informe de los productos del proceso Desconcentración de la Función Ejecutiva. Institucionalidad Plan Binacional. Quito, Ecuador. s.d

#### VALENCIANO, Eugenio

1996. La frontera: un nuevo rol frente a la integración –la experiencia en el Mercosur. Porto Alegre, Ensayos FEE.

#### UNASUR

2011. Sistematización de la experiencia Plan Binacional Ecuador-Perú. Capítulo Ecuador. Quito. Imagine Comunicación Visual.

#### UNESCO

2014. “UNESCO incluye al Bosque Seco del Ecuador en la Red Mundial de Reservas de Biosfera”. Servicio de prensa digital de UNESCO Recuperado el 13/10/2016 de [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco\\_incluye\\_al\\_bosque\\_seco\\_del\\_ecuador\\_en\\_la\\_red\\_mundial\\_de\\_reservas\\_de\\_biosfera/#.WAABX\\_nhDI](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_incluye_al_bosque_seco_del_ecuador_en_la_red_mundial_de_reservas_de_biosfera/#.WAABX_nhDI)